



Depto. Adm. Y Finanzas
Unidad Servicios Generales
N° 12

Designase Comisión Evaluadora N°655-2-LE18 "Servicio Atención de Usuarios y de Digitación".

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO

LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2917

TEMUCO,

24 ENE. 2018

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
- b) La Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa;
- c) La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- d) El D.L. N° 1.305, de 1976, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- e) La Ley de Presupuesto 2018 N° 21.053.
- f) El Decreto (TRA) N°272/11/2017 de fecha 29/08/2017, que declara vacante el Cargo de Director SERVIU Región de la Araucanía;
- g) El Decreto (RA) N°272/08/2017 de fecha 25/10/2017, que fija orden de Subrogancia del Director Titular, designado en primer lugar a don Pablo Campos Banus, Encargado del Dpto. Técnico del SERVIU Región de la Araucanía;
- h) La Resolución Exenta (RA) N°116855/01/2018 de fecha 02/01/2018, que asigna funciones Directivas a don Pablo Campos Banus, Serviu Región de la Araucanía;
- i) La Resolución Exenta (R) N° 01 de fecha 05/01/2018, que modifica la asignación de funciones directivas a don Pablo Campos Banus, en su calidad de Encargado del Dpto. Técnico del Servicio; Dicto la siguiente resolución:

CONSIDERANDO:

1. El llamado efectuado por el SERVIU Región de La Araucanía para la contratación de "**Servicio Atención de Usuarios y de Digitación**", Licitación N°655-2-LE18 cuyas bases fueron aprobadas por la resolución N°150, del 15 de enero 2018.

RESUELVO:

1. Designase como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación ID 655-2-LE18, a los siguientes funcionarios del SERVIU Región de La Araucanía:

Comisión Evaluadora Temuco
<ul style="list-style-type: none">• OSCAR GONZALEZ NAHUM, REPRESENTANTE DIRECCION.• ANTONIO GAJARDO CARRASCO, REPRESENTANTE DPTO ADM Y FINANZAS.• RICARDO MARTINEZ CID, REPRESENTANTE DPTO OOHH.

2. Publíquese la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl. Anótese, Regístrese y Comuníquese.



PABLO CAMPOS BANUS
ARQUITECTO

DIRECTOR (S) SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA



AGC / MSR
Transcribir a:

1. Dpto. Administración y Finanzas.
2. Dpto. Técnico.
3. Oficina de Partes.
4. Dirección.

16/01/20
MINISTRO DE FE (S)
SERVIU REGION
DE LA ARAUCANIA